





**Principales actividades y resultados
de la Estrategia Andaluza de Seguridad
y Salud en el Trabajo**
2017-2023

EQUIPO TÉCNICO:

Coordinación y elaboración:

Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Edición:

Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Diseño y Maquetación:

Quintágono S.L.

Impresión:

Blanca Impresores S.L.

Depósito legal:

SE 2596-2024



Esta publicación ha sido impresa
con tintas libre de metales pesados

Impreso en Andalucía

«Esta Estrategia ha sido el resultado del trabajo conjunto durante siete años de la Administración de la Junta de Andalucía y los Agentes Sociales y Económicos (CEA, UGT-A, CCOO-A) en su concepción, diseño, ejecución mediante el desarrollo de tres planes de actuación, y el seguimiento de la evolución de la misma».

Nota: El ámbito laboral lo integran, por igual, tanto mujeres como hombres y a ambos, obviamente, va dirigida esta Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo, en el lenguaje que emplean la mayoría de las normas legales y reglamentarias vigentes en este ámbito puede no quedar reflejada de forma evidente esta realidad. Por ello, aunque en el presente documento se ha tenido en cuenta un lenguaje inclusivo en materia de género, existen conceptos para los que se usa el género masculino por aparecer así en la normativa de aplicación, si bien hay que entender dichas referencias dirigidas a personas de ambos sexos.

Inmersión

Desde su origen, la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido un marco compartido entre los interlocutores económicos y sociales y la administración andaluza para aplicar las políticas de seguridad y salud laboral durante su período de vigencia. Se elaboró en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se integran de forma tripartita la Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y las organizaciones sindicales Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT-A) y Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO-A), en su calidad de organizaciones empresariales y sindicales más representativas de nuestra Comunidad Autónoma, existiendo una participación fluida durante todo el proceso hasta que se aprobó definitivamente. Este proceso colaborativo se ha extendido a las etapas posteriores de desarrollo, seguimiento y evaluación de la EASST.

Para ello la EASST 2017-2023 ha estructurado la intervención pública, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de la población trabajadora de nuestro territorio, promoviendo el entorno laboral como una plataforma para mejorar su seguridad y salud. Este objetivo estratégico perseguía alcanzar, como consecuencia, una reducción apreciable de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales tanto en cifras globales como por sectores económicos, y se ha estructurado a través de cuatro objetivos generales:

I Mejorar las condiciones de Seguridad y Salud de las personas trabajadoras en Andalucía.

II Mejorar la Gestión Preventiva de las empresas andaluzas.

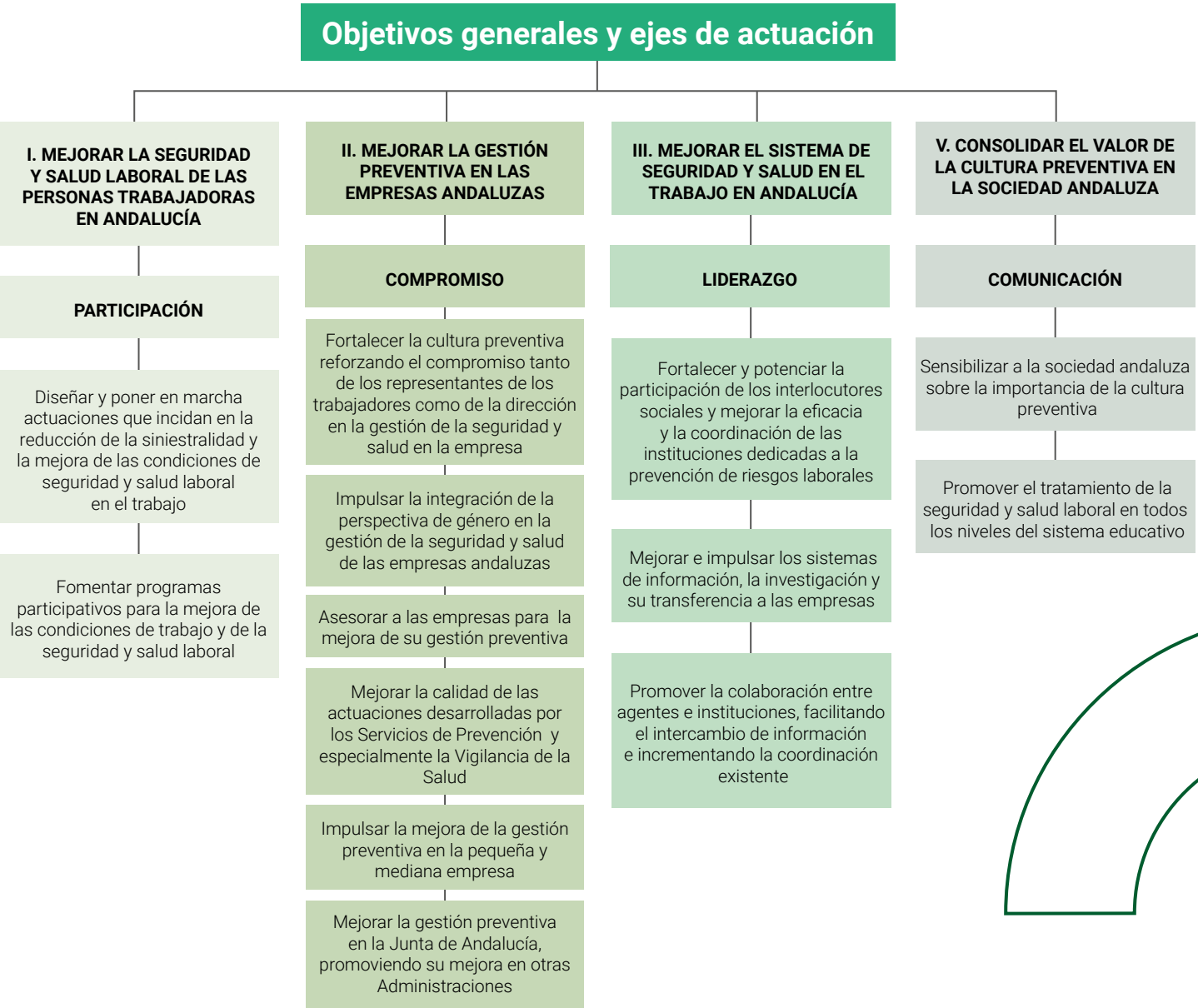
III Mejorar la eficacia del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en Andalucía.

IV Consolidar la Cultura Preventiva en la sociedad andaluza.

La presente publicación recoge información diversa relacionada con la ejecución y eficacia de los planes de actuación que han desarrollado las líneas de actuación previstas en la Estrategia.

Estructura de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2023

Objetivo estratégico: Mejorar la seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras de Andalucía, reduciendo de forma continuada los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.



Objetivo 1.
Mejorar las condiciones de Seguridad y Salud Laboral de las personas trabajadoras en Andalucía



Este objetivo ha contemplado las actuaciones que inciden directamente sobre las personas trabajadoras tanto en el plano individual como en el plano colectivo. Incluye portanto la intervención sobre las condiciones de seguridad y salud de los puestos de trabajo atendiendo no solo a sus características materiales, sino considerando también aspectos de organización del trabajo.

Para desarrollar este objetivo se han llevado a cabo once líneas de actuación que han buscado mejorar la seguridad y salud laboral, y los recusos aplicables para que el desempeño laboral se realice de forma segura por medio de hábitos saludables.



Acciones más significativas

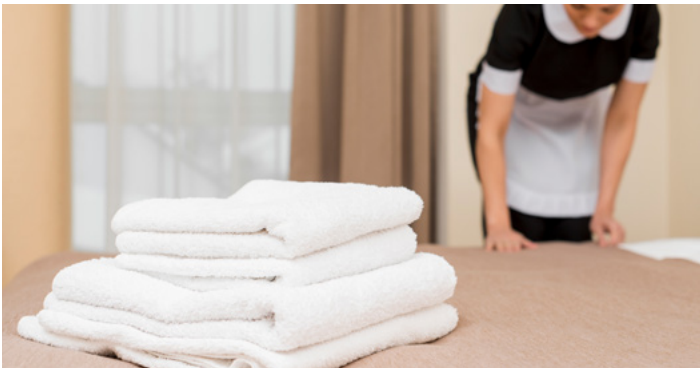
- Se han articulado diversas campañas de intervención a través del programa de actuaciones comprobatorias del personal técnico habilitado, del programa de investigación de accidentes y de una nueva iniciativa para la investigación de enfermedades profesionales con el fin de facilitar su prevención.

EASST 2017-2023	TOTAL ANDALUCÍA
N.º de visitas	30.431
N.º centros de trabajo visitados	13.161
N.º expedientes cerrados	11.123
N.º propuestas actas de infracción	499



- La elaboración de diferentes guías y material divulgativo ha permitido disponer de herramientas útiles para un mejor y más efectivo asesoramiento a las empresas por parte de la administración.

- Con objeto de obtener un diagnóstico inicial de la magnitud y características particulares de las condiciones de seguridad y salud en el colectivo de las camareras de piso, en referencia a los riesgos ergonómicos, se ha elaborado un estudio sobre los principales riesgos laborales a los que se ve expuesto el colectivo y sus principales medidas preventivas.



- Se han realizado jornadas de formación dirigidas a tractoristas y otro personal especializado que trabaja habitualmente con maquinaria agrícola y una campaña de prevención del riesgo del vuelco de tractor denominada “Tu vida, sin vuelcos”.

- Se ha llevado a cabo un Programa de ayudas para la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales. El total del importe concedido ha sido de **16.372.715,81 €**.

Provincia	N.º expedientes concedidos	Importe concedido
Almería	97	1.060.885,06
Cádiz	128	1.556.689,63
Córdoba	217	2.070.375,73
Granada	503	4.619.692,02
Huelva	94	1.028.538,01
Jaén	226	2.375.767,37
Málaga	173	1.869.221,72
Sevilla	149	1.791.546,27
Total	1.587	16.372.715,81



- Se han realizado campañas de prevención de enfermedades profesionales en sectores como los que se dedican al corte, tallado y acabado de la piedra; la fabricación de pan y de productos frescos de panadería y pastelería; fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones; o el de mantenimiento y reparación de vehículos, peluquería y otros tratamientos de belleza, entre otros.



- Se han diseñado planes para las actuaciones definidas en el marco del Programa Integral de Silicosis de Andalucía en el manipulado de compactos de cuarzo (Programa PISA). Se ha contemplado una línea de actuación específica para el seguimiento y control de la actividad preventiva que realizan las empresas del sector del manipulado de compactos de cuarzo, para su desarrollo de forma conjunta entre el personal técnico habilitado de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) y la Inspección de Servicios Sanitarios (ISS) de Consejería de Salud y Consumo.

- Se hicieron análisis de los accidentes laborales que se produjeron en Andalucía en el período 2011-2017, y que fueron no traumáticos. Posteriormente se diseñaron acciones de promoción de la salud en el trabajo, enfocados a promover una alimentación saludable y la actividad física, evitando el sedentarismo, impulsando una empresa libre de humos y favoreciendo el bienestar emocional dentro de una empresa con entornos saludables.



- Se han desarrollado actuaciones para promover la seguridad vial en el ámbito laboral, como la aplicación efectiva del Real Decreto 404/2010 sobre reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a la Seguridad Social de hasta un 10% en el pago de cuotas a las empresas que acreditan disponer de un Plan de Movilidad.

Por otra parte, con el objetivo de sensibilizar e informar en materia de seguridad vial laboral, se realizaron jornadas por parte de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.

- Se investigaron y analizaron los accidentes ocurridos con objeto de mejorar las condiciones de trabajo y de la seguridad y salud laboral. Se estudiaron una serie de casos en la construcción donde se caracterizaron las causas de los mismos. Del trabajo resultó un documento divulgativo, con el mismo formato que otros ya publicados, denominado *Lecciones aprendidas*.

- Se han identificado las actividades económicas con una siniestralidad más desfavorable, a fin de valorar su inclusión en programas de actuación específicos como el que desarrolla el personal técnico habilitado.



- Nuestro compañero Luis Piñero, Técnico de Prevención de la Junta de Andalucía, estudia la causalidad de los accidentes y propone medidas de cómo podría haberse evitado ese accidente.

Todo ello, lo expone en vídeos que se pueden encontrar en internet llamados “Pudo haberse evitado”.

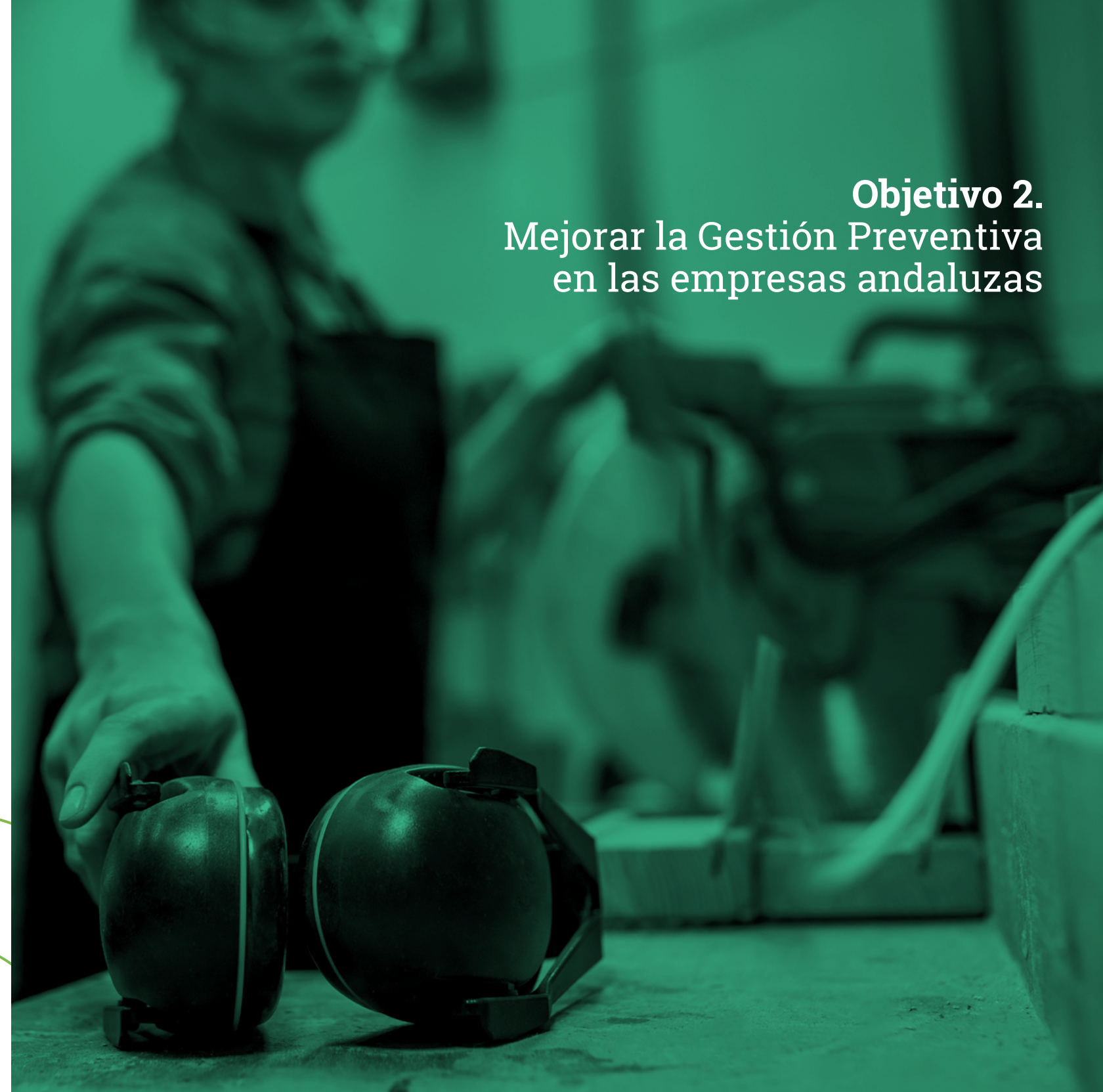


- Promoción de la ergonomía participativa en empresas andaluzas, a través de la realización de una revista informativa.

Revista Andaluza de ERGONOMÍA PARTICIPATIVA



Objetivo 2. Mejorar la Gestión Preventiva en las empresas andaluzas



Para llevar acabo este objetivo se han desarrollado veintidós líneas de actuación entre los seis ejes que lo componen. Todo ello impulsando la integración de la perspectiva de género en la gestión de la seguridad y salud laboral en las empresas andaluzas, así como reforzando el compromiso tanto de la representación de las personas trabajadoras como de la dirección en la gestión de la seguridad y salud laboral en la empresa. Del mismo modo, se ha pretendido mejorar la calidad de las actuaciones desarrolladas por los servicios de prevención y especialmente la vigilancia de la salud.

Acciones más significativas

Con el fin de otorgar, en un futuro, las correspondientes subvenciones, se ha diseñado el proceso de transferencia de la metodología para la mejora de la cultura preventiva (requerimientos, herramientas, selección y acreditación de personas formadoras, captación de empresas, etc.), así como la labor de coordinación con los agentes económicos y sociales sobre el diseño del proceso de transferencia.

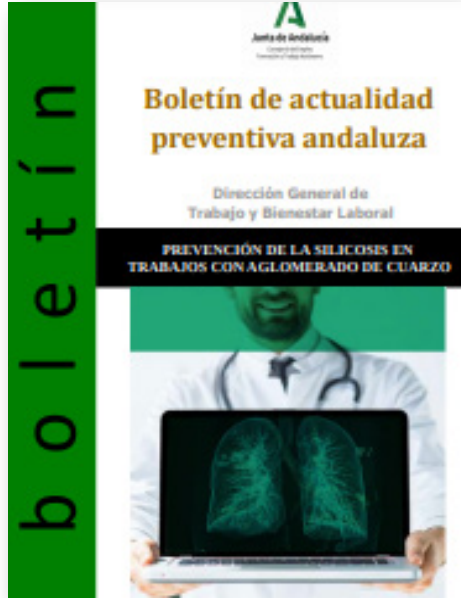


- Por el LAGEPYME se ha elaborado la guía sobre herramientas prácticas para la mejora de la cultura preventiva en las micropymes del sector de la construcción.
- Se ha elaborado la guía de recomendaciones frente al riesgo de caída en altura en el sector de la construcción mediante el uso de líneas de vida provisionales en obra (LVPO).
- El LAOGEN ha realizado el estudio “Políticas y prácticas de gestión de los riesgos psicosociales asociados al trabajo, en especial con perspectiva de género: balance de situación y propuestas de mejora de la acción preventiva”.



- Se ha realizado una campaña sobre la importancia de evitar la exposición laboral a sustancias químicas, cancerígenas o mutágenas, fomentando las actuaciones preventivas y la mejora de las condiciones de trabajo.





- La Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ha colaborado en actividades de coordinación con las personas responsables territoriales de las Comisiones de Salud Pública, los servicios centrales de la Inspección de Servicios Sanitarios y con las asociaciones y entidades representativas de los Servicios de Prevención que operan en Andalucía (ASPA ANDALUCÍA, ANEPA y ASPREN), al objeto de potenciar el uso del sistema de comunicación de enfermedades profesionales conforme a la legislación vigente.

- “Hábitos saludables en el sector de la construcción: guía de auto-implantación para pymes y personas autónomas”. El objetivo de este proyecto ha sido elaborar una Guía de Auto-implantación de hábitos saludables que contribuya a mejorar las condiciones de seguridad y salud de las personas trabajadoras de las pymes, micropymes y personas autónomas del sector de la construcción.



- Se ha desarrollado el "Protocolo general de actuación entre la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y la Consejería de Salud y Consumo para la gestión integral de las enfermedades profesionales en Andalucía".

- El LASA ha realizado el “Estudio sobre Trastornos musculoesqueléticos en trabajadores y trabajadoras del olivar de Jaén”.

- “Colecciones de instrucciones técnico preventivas para el uso de maquinaria agrícola en Andalucía” donde se ha recopilado una colección de fichas técnicas sobre maquinaria agrícola, diseñada para brindar al sector agrícola conocimientos esenciales y pautas prácticas para un uso seguro y eficiente de estos equipos de trabajo.

- Se ha llevado a cabo el IV Encuentro de Cultura Preventiva, promoviendo la transferencia de buenas prácticas en compromiso, dinamización y aprendizaje, utilizando empresas tractoras.



- Se ha realizado un informe sectorial de diagnóstico y mejora de la cultura preventiva: Sector aeronáutico.

- El LAOGEN ha realizado el proyecto “Elaborar y difundir una guía para la integración de la perspectiva de género en la gestión preventiva dirigida a las personas responsables de prevención de riesgos laborales en las empresas.”



- Se ha fomentado el uso de la Línea PRL como instrumento útil de información para las empresas en materia de gestión preventiva y condiciones de trabajo seguras, potenciando así el asesoramiento de la Administración Pública andaluza.
- Se ha realizado formación dirigida al empresariado, delegados y delegadas de prevención, personas trabajadoras designadas, personas trabajadoras autónomas y el colectivo de profesionales relacionados con la PRL, con especial atención a la Pyme y a la perspectiva de género.
- Los incentivos destinados a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) de la Comunidad Autónoma de Andalucía han promovido el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales.

Provincia	N.º expedientes concedidos	Importe concedido
Almería	9	50.994,15
Cádiz	18	109.525,48
Córdoba	6	48.612,33
Granada	12	77.076,75
Huelva	9	73.233,53
Jaén	6	14.340,00
Málaga	25	175.700,25
Sevilla	5	32.437,50
Total	90	581.919,99

- El proyecto realizado por el LAGEPYME “Mapa de caracterización de la Pyme andaluza y de sus necesidades y prioridades de actuación en materia de seguridad y salud en el trabajo.” ha permitido al IAPRL determinar su política en materia preventiva conforme a prioridades objetivas en materia de siniestralidad y de gestión de la prevención.
- Se han elaborado 2 Criterios Técnicos para la mejora de la gestión de la prevención en la Administración.
- Se ha promovido la aplicación de la legislación preventiva en las empresas, especialmente para las microempresas y las personas trabajadoras autónomas, impulsando la elaboración de contenidos generalistas de prevención de riesgos laborales a través de organizaciones intersectoriales, fomentando su divulgación a medios y canales de comunicación más generalistas.
- Se ha realizado formación e información en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta la perspectiva de género. 1652 horas para personas de dirección y componentes de Comités de Seguridad y Salud.



Objetivo 3. Mejorar la eficacia del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en Andalucía



Se ha fortalecido y potenciado la participación de los interlocutores sociales y mejorado la eficacia de las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales, racionalizando los sistemas de información.

Acciones más significativas

- En el año 2020 la Consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo inauguró las obras de ampliación del Pabellón de la Prevención del Parque de las Ciencias en Granada
- Se ha llevado a cabo el III Encuentro Internacional de la Seguridad y Salud Ocupacional en el Sector Agrícola y la Industria Alimentaria



- Se ha realizado el III International Meeting on Occupational Safety and Health in the Agricultural Sector and the Food Industry, con el objeto de seguir abordando la situación actual y los nuevos retos a los que habrá que enfrentarse en materia de seguridad y salud laboral, alimentaria y medioambiental.



- Se ha invertido un total de **3.788.446,46 €** en mejoras de los CPRL.

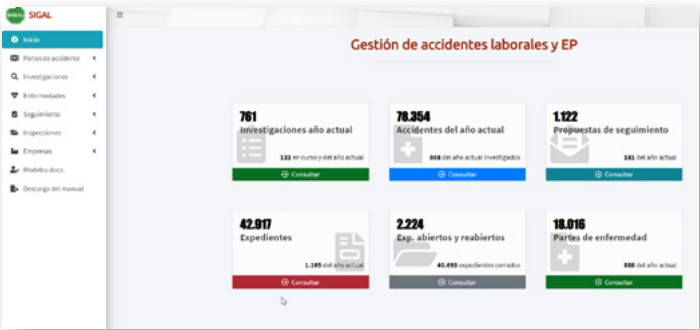
- Se han organizado tres encuentros de AGROSEGURIDAD, 2018, 2020, 2022 (EXPOLIVA), como foro especializado en los riesgos laborales del sector agrícola y de la industria agroalimentaria, que se han apoyado con jornadas especializadas en esta temática.



- Se ha fomentado la red de los Laboratorios Observatorios.

- Se ha trabajado en la integración del REA Andalucía en el REA Nacional, con la digitalización de los siguientes procedimientos:
 - Habilitación del Libro de Subcontratación en el Sector de la Construcción;
 - Comunicación de apertura de centros de trabajo o reanudación de actividad;
 - Comunicación de exención de auditoría PRL.

- Se han realizado mejoras y actualizaciones de programas informáticos y plataformas.



- Se ha diseñado el Sistema CAREX-Andalucía para el estudio sobre la estimación del cáncer de origen laboral en Andalucía. Proporciona datos de exposición seleccionados y estimaciones documentadas del número de trabajadores expuestos a carcinógenos por país, carcinógeno e industria. CAREX incluye datos sobre 139 agentes evaluados por la Agencia Internacional para la investigación sobre el cáncer, que se muestran en las 55 clases industriales.

- Se han mejorado los sistemas de comunicación e interacción entre las Administraciones relacionadas con los accidentes de enfermedades laborales.

- Se ha elaborado un proyecto de investigación cuyo objetivo ha sido conocer las posturas adoptadas y movimientos repetitivos de las personas trabajadoras en el cultivo de tomate bajo invernadero tipo Almería, diferenciando por labores o tareas. Ha sido ejecutado por el Laboratorio-Observatorio LASA.



- El LAOGEN ha realizado el estudio de investigación: “Segregación y salud laboral desde la perspectiva de género, un análisis basado en la evidencia”.
- Otro de los proyectos de investigación ejecutado por el LAOGEN, ha tenido como objetivo general proponer una serie de recomendaciones y pautas metodológicas junto a herramientas para su aplicación, para apoyar a los agentes sociales y a la organización en su conjunto en las distintas etapas de la gestión de la segregación y la salud laboral de colectivos específicos, en las distintas fases de su desarrollo.

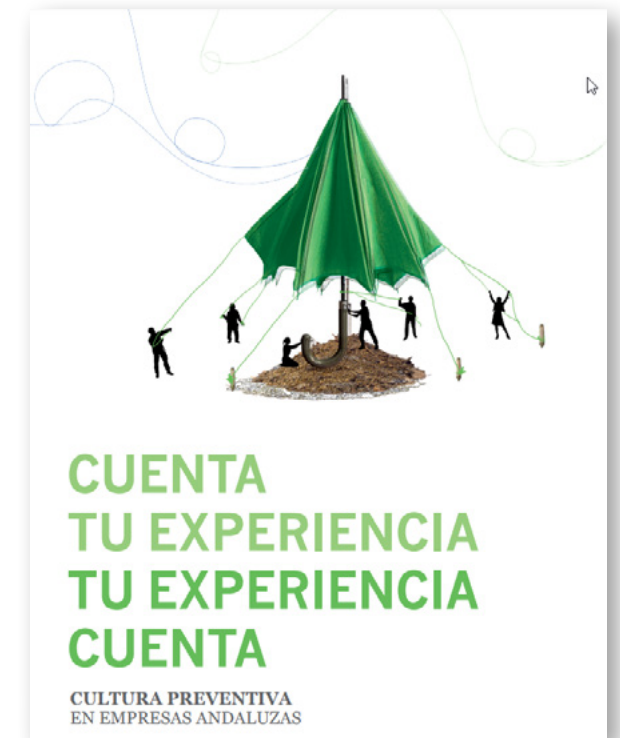


- Se han realizado informes periódicos de la siniestralidad laboral, así como informes específicos de situación de la siniestralidad para distintos sectores de actividad, con el objeto de diseñar propuestas concretas de acción o de priorizar actuaciones en diversos programas tanto de esta Consejería como de la Consejería de Salud y Consumo y el Ministerio competente, destacando en este sentido los elaborados para el programa PISA, el Programa de Técnicos Habilitados, el Programa de Actuación de la Inspección de Servicios Sanitarios o la Mesa por la Calidad en el Empleo del Sector Hostelería.
- Se ha realizado la transferencia del conocimiento mediante publicación de documentación y jornadas del LARPSICO, del proyecto denominado “Políticas y prácticas de gestión de los riesgos psicosociales asociados al trabajo, en especial con perspectiva de género: balance de situación y propuestas de mejora de la acción preventiva”.

- Se ha realizado la transferencia del conocimiento mediante publicación en web y redes sociales del IAPRL del estudio “Trastornos musculoesqueléticos en personas trabajadoras del olivar de Jaén”, así como del estudio que aborda el fenómeno de las adicciones dentro del ámbito laboral.
- Se ha difundido el proyecto “Buenas Prácticas en cultura preventiva en tiempos de la Covid 19”. Proyecto de investigación y desarrollo de la cultura preventiva, que ha mostrado experiencias positivas que han implementado empresas andaluzas en este campo, ofreciendo las claves para que otros articulen su propio cambio.



- El programa “Cuenta tu experiencia, tu experiencia cuenta” se ha articulado fundamentalmente a través del proyecto “Buenas Prácticas en cultura preventiva en tiempos de la Covid 19”, recopilando buenas prácticas y poniéndolas a disposición de las empresas andaluzas.





- Se ha trabajado en el Boletín de Actualidad Preventiva, publicación de la DGTSSL gratuita en formato electrónico y de publicación mensual, que recoge las principales actividades, eventos, cursos y noticias relacionadas con la prevención de riesgos laborales en Andalucía. Así, en el boletín se incluyen no sólo las actividades y propuestas impulsadas por la administración, sino que pretende ser un canal de difusión al servicio de todas las entidades y personas que trabajan por la seguridad y salud de las personas trabajadoras en nuestra Comunidad Autónoma.
- Se ha realizado una jornada de prevención de riesgos laborales del sector agrícola y la industria agroalimentaria en relación a la medida “Potenciar la sensibilización de la sociedad en materia de prevención de riesgos laborales con una mayor implicación de los medios de comunicación”. A esta jornada asistieron más de 140 personas.

Objetivo 4. Consolidar la Cultura Preventiva en la sociedad andaluza



Este objetivo lo han conformado dos ejes con 8 líneas de actuación, con la finalidad de promover la formación y sensibilización social contando con un canal eficaz de información y asesoramiento. Para ello se ha involucrado al sistema educativo, contando, principalmente, con la participación de centros de educación primaria y secundaria

y de formación profesional. Los contenidos han abordado ámbitos prioritarios: seguridad y salud laboral, valor de la prevención, la prevención como inversión social y laboral, cambios de actitudes (de la cultura del riesgo a la cultura de la prevención).

Acciones más significativas

- Se han potenciado las acciones del Pabellón de la Cultura de la Prevención en el Parque de las Ciencias de Granada.



- Se ha realizado la edición y divulgación de 50 boletines preventivos de temporalidad mensual y formato electrónico, con más de 7.000 suscriptores.



- Se ha llevado a cabo la campaña “El trabajo con prevención es trabajo bien hecho”.



- Se han visitado 566 colegios asistiendo 27.895 alumnos y alumnas a las actividades de este Programa.



Segurit@ contra el Coronavirus

- Se ha realizado la campaña frente al riesgo de estrés térmico por calor en Andalucía.



Aprende a Crecer con Seguridad

- La digitalización de Cómic, Juego de la Oca y PAS de la campaña “Aprende a crecer con seguridad”.
- Se ha elaborado un juego de escape online para niños de 8-10 años (tercero y cuarto de primaria): La desaparición de Segurito.
- En Institutos de Formación Profesional los CPRL han organizado 112 actividades de formación y sensibilización con una asistencia de 3.981 alumnos y alumnas.
- Se ha creado un itinerario formativo en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla (ZONA PLAY&PREVENT).



Resultados



La Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2023 se ha llevado a cabo mediante tres Planes:

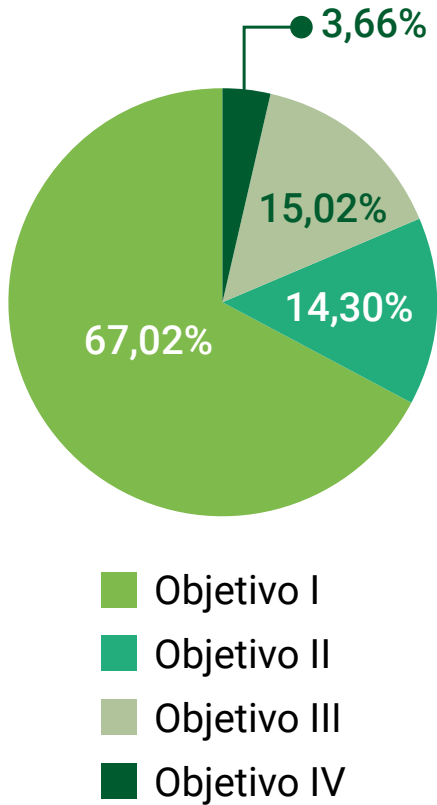
- I Plan de Actuación 2017-2018
- II Plan de Actuación 2019-2020
- III Plan de Actuación 2021-2023

Durante estos siete años, con el objetivo de conseguir las principales metas de la Estrategia, se han diseñado 282 acciones dentro de las 57 líneas de actuación previstas, pertenecientes a los cuatro objetivos intermedios o específicos en que se han articulado para desarrollar la Estrategia.

Desde el punto de vista de la ejecución presupuestaria, el desarrollo de la Estrategia ha tenido un coste estimado, excluidos gastos generales y de recursos humanos, de 26.028.854,20 euros (VEINTISEIS MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS). El 67,02% de este importe se ha dirigido a acciones desarrolladas en el Objetivo I “Mejorar las condiciones de Seguridad y Salud Laboral de las personas trabajadoras en Andalucía”, y el 14,30% se ha ejecutado en el Objetivo II “Mejorar la

Gestión Preventiva en las empresas andaluzas”. Dentro del Objetivo III “Mejorar la eficacia del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en Andalucía”, las acciones han consumido el 15,02% del presupuesto ejecutado y el Objetivo IV “Consolidar la Cultura Preventiva en la sociedad andaluza” el 3,66% restante.

% DEL NIVEL DE INVERSIÓN POR OBJETIVO

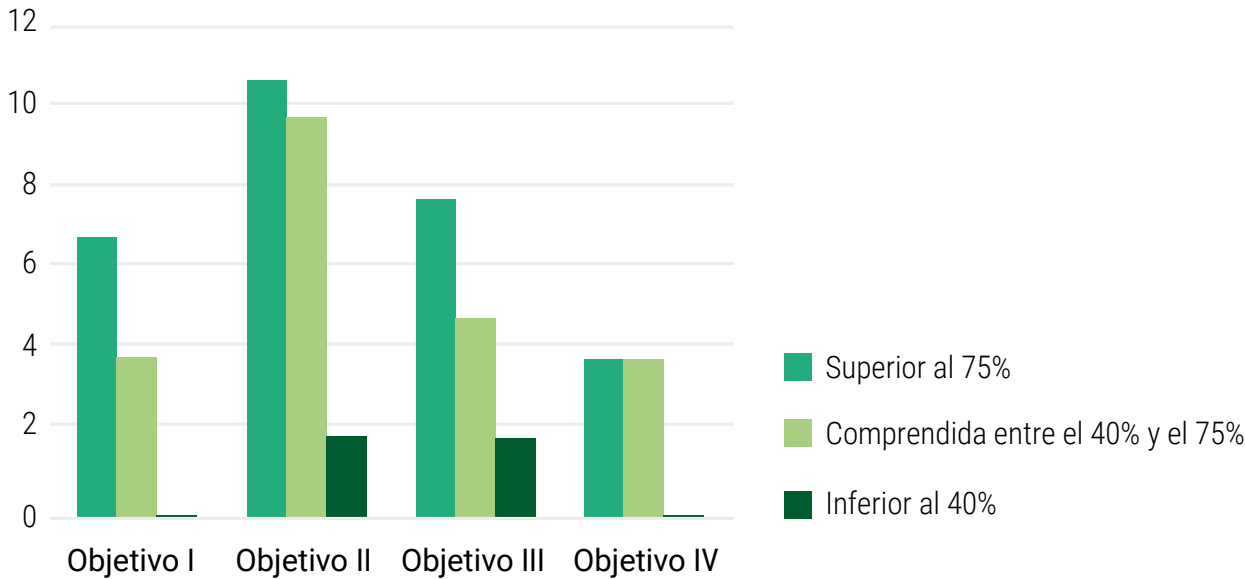


La EASST ha conseguido consolidar avances importantes en diversos ámbitos de la prevención de riesgos laborales. A nivel de ejecución, por ejemplo, pueden destacarse los siguientes aspectos:

→ En primer lugar, hay que destacar el alto grado de ejecución conseguido a nivel global (77,52%), que se mantiene relativamente homogéneo en los cuatro objetivos en los que se divide la Estrategia.

→ Se han puesto en marcha 260 acciones programadas en sus 3 planes de actuación, llevándose a término el 63,46% de las mismas. En los 56 ejes previstos, el nivel de ejecución alcanzado en cada objetivo se indica a continuación.

NIVEL DE EJECUCIÓN ALCANZADO



La Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2023 se ha llevado a cabo mediante actuaciones con resultados relevantes, como los siguientes:

- Se han realizado 34.768 visitas de comprobación y asesoramiento a 16.428 empresas radicadas en Andalucía, poniéndose en marcha un total de 68 campañas y programas de asesoramiento, divulgación o sensibilización en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- En el ámbito formativo se han impartido un total de 783 cursos de formación en prevención de riesgos laborales. El número de personas que han asistido es de 23.312 participantes.

- Se han elaborado 111 estudios en materia de prevención de riesgos laborales y 95 guías y recursos de consulta.
- El análisis del tráfico en la red vinculado a la divulgación de contenidos propios de la EASST a través de la web y las redes sociales revela que se produjeron 388.062 accesos, visitas y consultas.
- Se han desarrollado 1.641 jornadas informativas o de sensibilización, con una destacada implicación de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales y un total de 68.998 participantes.
- Se han efectuado 5 convocatorias de subvenciones para el fomento de la inversión destinadas a la prevención de riesgos laborales en pymes, concediéndose 1.587 ayudas por un importe total de 16.372.715,81 euros. Adicionalmente, dentro de la línea de incentivos a pymes para la realización de proyectos y actividades de mejora de la integración de la prevención de riesgos laborales, se han concedido otras 90 ayudas, por un importe total de 581.919,99 euros.



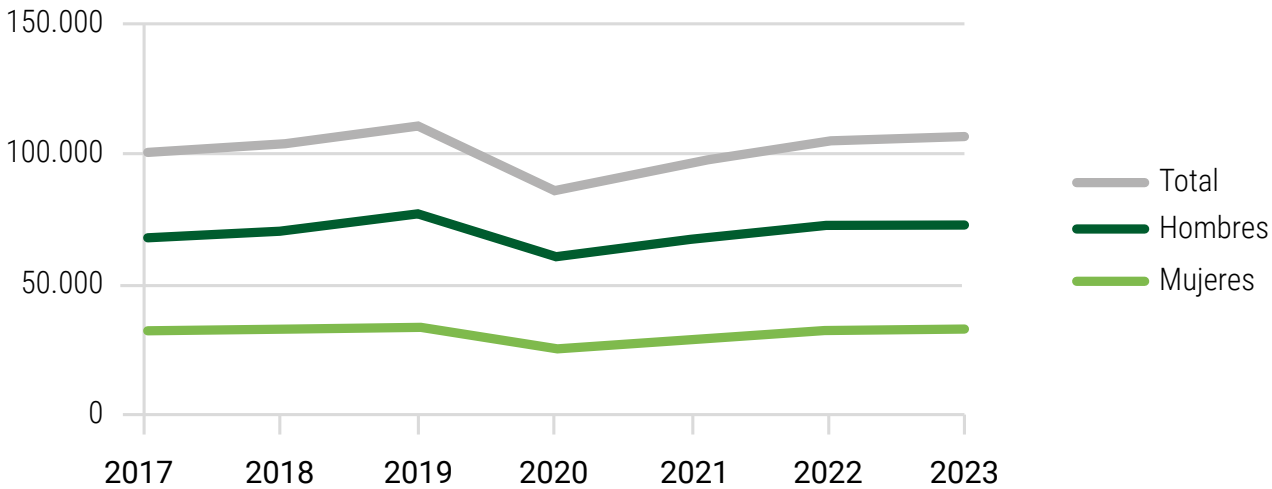
Evolución de la Siniestralidad Laboral



El índice de incidencia¹ en jornada de trabajo para las personas asalariadas, que es el único colectivo que permite comparar los valores alcanzados en 2017 con los de 2023, ha experimentado un descenso del 13,11 % durante el periodo de vigencia de la Estrategia.

Como resultado, la convergencia de este parámetro con la media nacional se ha acelerado: El valor de Andalucía era en 2017 un 13,89 % superior al registrado a nivel estatal, porcentaje que se ha reducido en 2023 al 8,45 %.

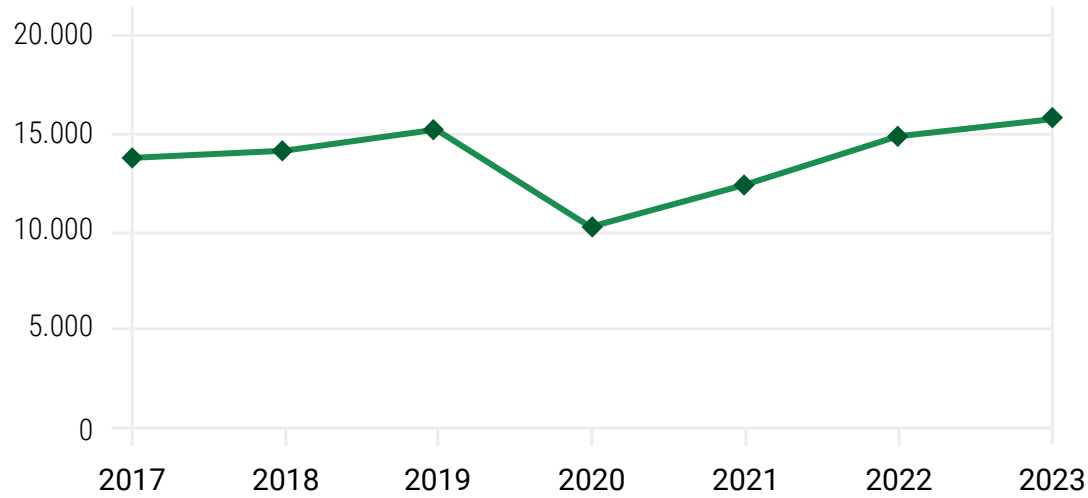
ACCIDENTES LABORALES EN JORNADAS DE TRABAJO



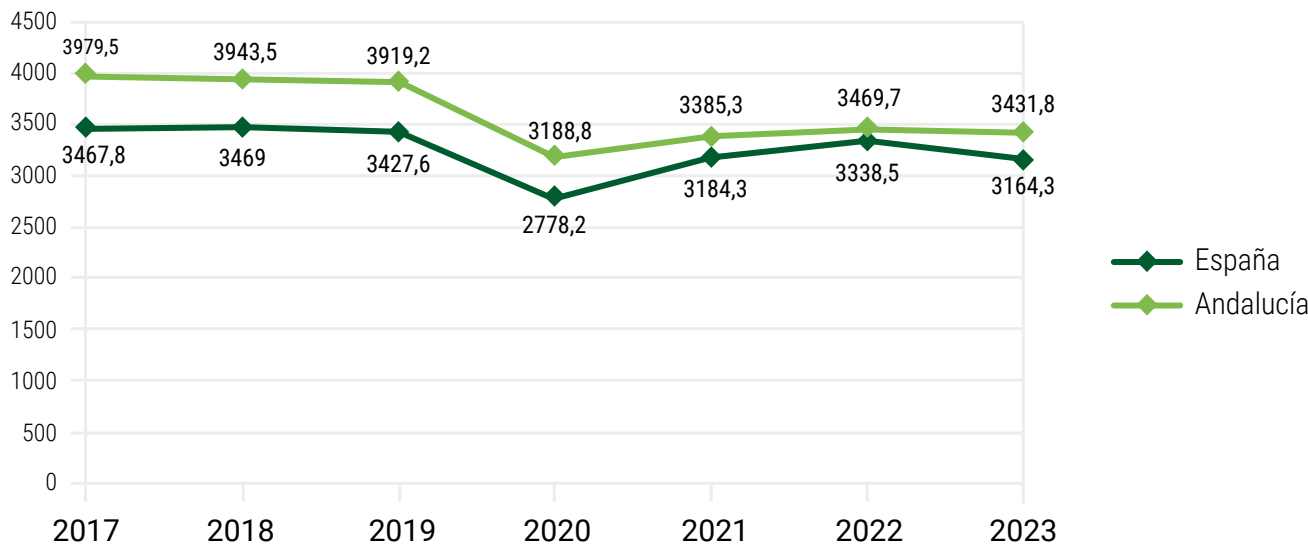
¹ Índice de incidencia: cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta.

Desde el 1 de enero de 2019, la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social de los afiliados al RETA pasa a ser obligatoria con carácter general, con algunas excepciones (TRLGSS). Este cambio supone una ruptura de la serie temporal, quedando afectadas las comparativas de índices de incidencia del año 2019 con los años anteriores.

NÚMERO DE ACCIDENTES IN ITINERE



PERSONAS ASALARIADAS. ÍNDICE INCIDENCIA A.T. EN JORNADA



En términos globales, es decir, para toda la población trabajadora, esta comparativa puede hacerse entre los años 2019 y 2023 y en ese periodo el índice de incidencia ha pasado de 3.404,9 a situarse en 3.004,7, con un descenso del 11,75%.

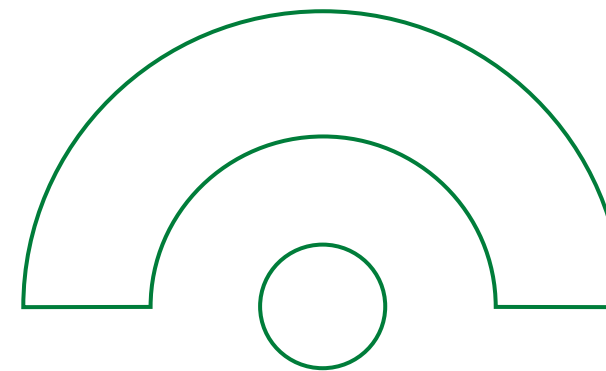
Esta mejora es trasladable con carácter general a los accidentes de trabajo leves y

graves, pero en el caso de los mortales se han producido picos importantes en 2021 (155 fallecimientos, 34 de ellos in itinere), y 2022 (151, con 30 accidentes mortales in itinere), lo que ha llevado a la administración andaluza en 2023 a aprobar un Plan de Choque contra la Siniestralidad Laboral en Andalucía, cuyas medidas han complementado a las del III Plan de Actuación.



Durante 2023 las cifras de accidentes mortales fueron bastante más reducidas, con 116 accidentes mortales (22 de ellos in itinere), y un índice de incidencia mortal en jornada levemente inferior al registrado en 2019 (3,2 frente a 3,3).

En enfermedades profesionales, el índice de incidencia se incrementó en un 14,76% respecto a su índice normalizado, si comparamos la media del periodo 2017-2023 (0,41) con el valor reflejado en el año 2017 (0,36). Este hecho reflejaría un cierto avance en el afloramiento de dichas enfermedades, prioridad marcada en la Estrategia en paralelo a su prevención.



Conclusiones

Son pues, muchos los esfuerzos realizados durante estos siete años, así como valiosos los avances obtenidos gracias a ellos. Existen, no obstante, áreas en las que es preciso trabajar intensamente y sobre las que debe ponerse el foco en un próximo marco estratégico. Entre ellas pueden señalarse la integración de la prevención, la eliminación de barreras coyunturales y de tipo estructural en las microempresas, la reproducción sistemática de accidentes graves de algunas tipologías como las de caídas desde altura, la importancia de las patologías no traumáticas, la deficitaria detección de enfermedades profesionales o la necesidad de evaluar y mejorar la calidad de las actuaciones desarrolladas por los diversos agentes del sector. Por ello, la meta más inmediata que ocupará al CAPRL es la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, como instrumento que permita la consolidación y mejora de los objetivos.





**Principales actividades y resultados
de la Estrategia Andaluza de Seguridad
y Salud en el Trabajo**

2017-2023



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

Instituto Andaluz de Prevención
de Riesgos Laborales

